Resolución Directoral

Nº 346 -2010 DE/ENAMM

Callao, 15 NOV 2010

Visto el Memorándum Nº 288, de fecha 15 de noviembre del 2010, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Contrataciones de la entidad para el presente año, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 010-2010 DE/ENAMM, de fecha 15 de enero del 2010, y cuya última modificación se efectuara por Resolución Directoral Nº 342-2010 DE/ENAMM, de fecha 11 de noviembre del 2010; se encuentran previstos diversos procesos de adjudicación directa selectiva para el presente año 2010;

Que, es conveniente designar un Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de adjudicación directa selectiva para la contratación del servicio de examen médico para alumnos de Pre ENAMM y postulantes por examen ordinario, signado en el Plan Anual de Contrataciones con número de proceso 20;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de Adjudicación Directa Selectiva Nº 20, "Servicio de examen médico para alumnos de Pre ENAMM y postulantes por examen ordinario", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

Capitán de Fragata Jean Pierre Jaureguy Robinson (Miembro titular, quien lo presidirá)

Teniente Segundo	Moisés Malaver Montes	(Miembro titular)
Médico Cirujano	Carlos Martín Albuquerque Vargas	(Miembro titular)
C. de C. ADM	Renato Jesús Raggio Zagal	(Miembro suplente)
Teniente Primero	Jasón Douglas Guillén Flores	(Miembro suplente)
Teniente Segundo	Sara María Carbonel Barrios	(Miembro suplente)

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
01723960